Valledupar (Cesar), Agosto de 2021

Señor (a)
JEAN CARLOS RAMIREZ GALLARDO.
Cra 8 No 22 – 5 Barrio la Cumbre
Cel: 310 5230322

Asunto. Invitación a presentar Propuesta para Contrato de Prestación de Servicios.

La Administración Departamental a través de la Secretaría de Recreación y Deportes del Departamento, se permite invitarlo a presentar propuesta para Contrato de Prestación de Servicios.

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

1. INFORMACIÓN BÁSICA:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROMOTOR LUDICO MUNICIPAL, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN MARTIN Y SAN ALBERTO- CESAR, PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RECREACIÓN DENOMINADO "FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA RECREACIÓN PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA, JUVENTUDES, PERSONAS MAYOR, DISCAPACIDAD Y DIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN EL MARCO DEL CONVENIO 836 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL DEPARTAMENTO DEL CESAR — VIGENCIA 2021".

PLAZO: DOS (02) MESES VEINTE (20) DIAS

VALOR: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($7.200.000.oo) MCTE

2. DOCUMENTOS:

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

1. Documento de identidad
2. RUT
3. Tarjeta Profesional
4. Hoja de vida de la función pública (SIGEP)
5. Declaración de bienes y rentas de la función publica
6. Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social)
7. Certificado de antecedentes fiscales
8. Certificado de antecedentes disciplinarios
9. Certificado de antecedentes judiciales
10. Certificado de antecedentes del RNMC
11. Certificado de estudios (título profesional, tecnólogo, técnico o bachiller o certificado de materias cursadas para homologar el título correspondiente)
12. Experiencia requerida
13. Exámenes médicos ocupacionales (espirometria, visiometria, audiometría y ocupacionales)
14. Libreta Militar

3. ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden la propuesta, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

La Vigencia de la propuesta, no podrá ser inferior a un (1) mes.

Atentamente:

REGULO ALBERTO PINEDA ARREGOCES
Secretario de Recreación y Deportes

Elaboro: Eliana Gómez Zuñiga. Profesional Contratista Jurídico